

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de los de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Dora Suliana Jaramillo Álvarez, contra “Europea de Elaborados y Vending, Sociedad Anónima”, y “Eurocatering Food Service, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 281 de 2010, se ha acordado citar a “Europea de Elaborados y Vending, Sociedad Anónima”, y “Eurocatering Food Service, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de mayo de 2010, a las dieciséis y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Europea de Elaborados y Vending, Sociedad Anónima”, y “Eurocatering Food Service, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.582/10)